



SANTA CRUZ

Departamento de Rentas
MRR/FGR/APO/pcs

REF: Solicitud de Patente Comercial
"PANADERIA Y PASTERIA"

SANTA CRUZ, 07 de Agosto del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 240 de fecha 07 de Agosto del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 2.097/

APRUEBESE Patente Comercial "PANADERIA Y PASTERIA", a nombre de **DELICATESSEN LETTIERI LIMITADA**, RUT: N° 76.747.633-7, con domicilio en Avenida Errazuriz N° 1048 – A3, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría